

Ciudad de México, a 20 de julio de 2018

CIRCULAR No. 82

**CC. ENCARGADAS DE DESPACHO Y TITULARES
DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTES.**

Me refiero a la **primera y segunda entrega de apoyos materiales 2018**, que realizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a los órganos de representación ciudadana, de conformidad con lo establecido en los artículos 135, 185, 186, inciso a), 237 y 241, fracción X de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).

Al respecto, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, y con la finalidad de recibir por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) la papelería y el material de oficina (paquetes), mismo que **deberán entregar**, a más tardar, el **24 de agosto de 2018** a cada órgano de representación ciudadana (ORC) que corresponda al ámbito geográfico distrital de su competencia, les solicito realizar las actividades que se describen a continuación:

1. Personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección Distrital a su cargo, acudirá a recibir los paquetes con un **vehículo de carga (camioneta Dodge H 100 sin asientos traseros de pasajeros)** al Almacén de Materiales Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geostadística Electoral (Almacén), conforme al siguiente calendario:

Dirección Distrital	Fecha de entrega por parte de la DEPCyC (julio)	Horario
1 al 11	25	9:00 a 16:00 horas
12 al 22	26	
23 al 33	27	

2. Al momento de recibir los paquetes deberán:

- Verificar que el material entregado por personal de la DEPCyC coincida con lo relacionado con los **ACUSES DE RECIBO** (DEPCyC-DD-1-2018 y DEPCyC-DD-2-2018), toda vez que será

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

CIRCULAR No. 82

responsabilidad de cada Dirección su resguardo, correcta integración y entrega de los paquetes.

3. Con la finalidad de que cuenten con los datos de cantidad del material a entregar para cada uno de los órganos de representación ciudadana que corresponden a su circunscripción territorial, a continuación se enlistan los mismos en el siguiente cuadro:

Primera entrega:

Núm. consecutivo	Artículo		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1.	2111	Papel bond blanco para rotafolio 60 grs. s/m ² (40 kg. x millar) 89% de blancura de 70x95 cms.	Pliego	45
2.		Papel bond blanco 75 grs. s/m ² de 96% de blancura, tamaño carta.	Paquete	4
3.		Folder tamaño carta paquete con 100 piezas.		1

Segunda entrega:

Núm. consecutivo	Artículo		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1.	2111	Bolsa de plástico de 90x120 cms.	Pieza	2
2.		Clip estándar #1, caja con 100 piezas.	Caja	1
3.		Marcadores para rotafolio base agua estuche con 12 colores.	Estuche	1

4. Finalmente, se les requiere:

- No modificar en su contenido el formato de los **ACUSES DE RECIBO** correspondientes a la entrega de paquetes de los ORC, (DD-CyC-1-2018 y DD-CyC-2-2017) mismos que se adjuntan a la presente como **Anexos 1 y 2**.
- Capturar el avance de la entrega de los paquetes, en el “Sistema de Entrega de apoyos materiales para los Órganos de Representación Ciudadana”. El ingreso a dicho sistema será a través del navegador de Internet, en la dirección electrónica: <http://sistemas.iedf.org.mx/ssema/> y podrán tener acceso con el usuario y contraseña que actualmente utiliza el Técnico(a) de Órgano Desconcentrado en OPLE, adscrito a su respectiva Dirección Distrital. Es importante mencionar que el avance será consultado por la DEPCyC los **días jueves de cada semana a las 17:00 hrs.**

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

CIRCULAR No. 82

- Si al término del plazo establecido en esta Circular no se ha concluido la entrega de los paquetes, ésta deberá hacerse en el domicilio de las o los Coordinadores Internos, de Concertación Comunitaria o del Presidente o Presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional, según sea el caso.
- En el supuesto de no hallar a la persona indicada, dejarán citatorio para que en el día hábil siguiente en el horario indicado, se realice la entrega respectiva.
- En caso de no encontrarse alguna de las personas indicadas para recibir los paquetes o de negarse a recibirla, se deberá asentar el hecho en la correspondiente Acta Circunstanciada de entrega (**Anexos 3 y 4**), misma que elaborarán una vez agotadas las gestiones descritas y en la que se dé cuenta de los hechos, firmada por la o el Titular del Órgano Desconcentrado y la persona que ocupe el cargo de Secretaria(o).
- Llevar a cabo la captura de la relación de paquetes entregados en el citado sistema, además de subir las respectivas Actas Circunstanciadas y los Acuses de Recibo, éstos dos últimos en formato PDF, a más tardar, el **31 de agosto** del presente año.
- En caso de no haber podido entregar algún paquete, éste deberá ser devuelto mediante oficio a la DEPCyC, a más tardar, el **14 de septiembre** del presente año, acompañado de una relación pormenorizada del contenido del mismo, a fin de que sea reintegrado a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa.

Por último, para tratar cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con las CC. Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo e Alethia Freeman Saucedo, ambas funcionarias adscritas a la DEPCyC, a las extensiones 4829 y 4856 y 4858 respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo la pronta implementación de las indicaciones recibidas, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente,

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández. Secretario Administrativo del IECM. Presente.
Mtra. Marisoria Vázquez Mata. Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Presente.
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.

RGV/MVM/RARR/CAVR/cjr

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

1 a.

Entrega de apoyos materiales 2018 de papelería que otorga el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con los artículos 135, 185, 186, inciso a), 237 y 241, fracción X de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

ACUSE DE RECIBO

Comité Ciudadano/ Consejo del Pueblo:			
Clave:		Fecha:	

En su caso

Consejo Ciudadano Delegacional en:	
---------------------------------------	--

Núm. consecutivo	Artículo		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1		Papel bond blanco para rotafolio 60 grs. s/m2 (40 kg. x millar) 89% de blancura de 70x95 cms.	Pliego	
2	2111	Papel bond blanco 75 grs. s/m2 de 96% de blancura tamaño carta	Paquete	
3		Folder t/carta paquete con 100 pzas.		

Nombre, cargo y firma	
Dirección Distrital (Entrega)	(Recibe)

Nota: Se verificó que el material arriba relacionado está completo. Se recibe y firma de conformidad el presente ACUSE DE RECIBO, para los efectos a que haya lugar.



2a.

Entrega de apoyos materiales 2018 de papelería que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con los artículos 135, 185, 86, inciso a), 237 y 241, fracción X de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

ACUSE DE RECIBO

Comité Ciudadano/ Consejo del Pueblo:			
Clave:		Fecha:	

En su caso

Consejo Ciudadano Delegacional en:	
---	--

Núm. consecutivo	Artículo		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1		Bolsa de plástico de 90x120 cms.	Pieza	
2	111	Clip estándar #1 caja con 100 pzas.	Caja	
3	112	Marcadores para rotafolio base agua estuche 12 colores.	Estuche	

Nombre, cargo y firma	
Dirección Distrital (Entrega)	(Recibe)

Nota: Se verificó que el material arriba relacionado está completo. Se recibe y firma de conformidad el presente ACUSE DE RECIBO, para los efectos a que haya lugar.



DIRECCIÓN DISTRITAL
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN

EN: _____

Acta Circunstanciada
Primera entrega de apoyos materiales 2018

Circular No.82/Anexo 3

RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2018 A LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL, CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ (EN SU CASO, CABECERA DE DELEGACIÓN)._____

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM) SITO EN

_____, EL (LA) SUSCRITO (A) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ (CABECERA DE DELEGACIÓN)._____

HACE CONSTAR

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185, 186, INCISO a), 237 y 241, FRACCIÓN X DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN)*, EL IECM DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN._____

SEGUNDO: EL _____ DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IECM, EMITIÓ LA CIRCULAR N° __, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LLEVAR A CABO LA **PRIMERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2018**, A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ANTES DEL 24 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO._____

TERCERO: EN TAL VIRTUD, ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL, REALIZÓ LA **PRIMERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2018**, A LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:_____



DIRECCIÓN DISTRITAL
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____

Acta Circunstanciada
Primera entrega de apoyos materiales 2018

Circular No.82/Anexo 3

NÚM. CONSECUITIVO	COLONIA/PUEBLO	CLAVE	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: (COORDINADOR INTERNO)

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS Y/O PUEBLOS SE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.)

(OCUPAR ESTE CUADRO EN CASO DE CONTAR CON CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)

NÚM. CONSECUITIVO	CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN:	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: PRESIDENTE O INTEGRANTE DE MESA DIRECTIVA

CUARTO: (EN SU CASO) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CITADA CIRCULAR PARA LA PRIMERA ENTREGA DE LOS APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2018, Y SIENDO EL CASO, QUE NO SE PRESENTÓ (ARON) LA O EL (LAS O LOS) COORDINADOR(ES) INTERNO (S) (DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA) A RECOGER SUS PAQUETES DE APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTES A LA (S) COLONIA (S) /PUEBLO(S) ORIGINARIO (S):

CLAVE _____, POR LO QUE PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL ACUDIÓ AL DOMICILIO DEL (LA) COORDINADOR(A) INTERNO (A)/ DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, DE DICHA(S) COLONIA(S) /O PUEBLO(S) PARA LLEVAR A CABO LA **ENTREGA EN COMENTO**, DE CONFORMIDAD A LO INSTRUIDO EN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE LA SEGUNDA VIÑETA DEL NUMERAL 4 DE LA MULTICITADA CIRCULAR; SIENDO EL CASO, QUE **NO FUE POSIBLE REALIZAR LA ENTREGA** CORRESPONDIENTE, A EL (LOS) SIGUIENTE(S) ÓRGANO (S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR LAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:



DIRECCIÓN DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____

Acta Circunstanciada
Primera entrega de apoyos materiales 2018

Circular No.82/Anexo 3

NUM. CONSEGUATIVO	COLONIA O PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS O PUEBLOS SEAN NECESARIOS)

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL CONSTA DE _____ HOJAS ÚTILES.

CONSTE _____

NOMBRE Y FIRMA DEL(LA) TITULAR
DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
SECRETARIA/O DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO



DIRECCIÓN DISTRITAL
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN

EN:

Acta Circunstanciada
Segunda entrega de apoyos materiales 2018

Circular No. 82/Anexo 4

RESPECTO A LA **SEGUNDA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2018** A LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL, CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ (EN SU CASO, CABECERA DE DELEGACIÓN).-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM) SITO EN

_____, EL (LA) SUSCRITO (A) TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ (CABECERA DE DELEGACIÓN).-----

HACE CONSTAR

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185, 186, INCISO a), 237 Y 241, FRACCIÓN X DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN)*, EL IECM DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN*.-----

SEGUNDO: EL _____ DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IECM, EMITIÓ LA CIRCULAR N° ___, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LLEVAR A CABO LA **SEGUNDA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2018**, A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ANTES DEL 24 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

TERCERO: EN TAL VIRTUD, ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL, REALIZÓ LA **SEGUNDA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2018**, A LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:-----



DIRECCIÓN DISTRITAL
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN:

Acta Circunstanciada
Segunda entrega de apoyos materiales 2018

Circular No. 82/Anexo 4

NÚM. CONSECUITIVO	COLONIA/PUEBLO	CLAVE	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: (COORDINADOR INTERNO)

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS Y/O PUEBLOS SE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL)

(OCUPAR ESTE CUADRO EN CASO DE CONTAR CON CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)

NÚM. CONSECUITIVO	CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN:	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: PRESIDENTE O INTEGRANTE DE MESA DIRECTIVA

CUARTO: (EN SU CASO) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CITADA CIRCULAR PARA LA **SEGUNDA ENTREGA DE LOS APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2018**, Y SIENDO EL CASO, QUE NO SE PRESENTÓ (ARON) LA O EL (LAS O LOS) COORDINADOR(ES) INTERNO (S) (DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA) A RECOGER SUS PAQUETES DE APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTES A LA (S) COLONIA (S) / PUEBLO (S) ORIGINARIO (S); CLAVE _____, POR LO QUE PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL ACUDIÓ AL DOMICILIO DEL (LA) COORDINADOR(A) INTERNO (A) / DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, DE DICHA(S) COLONIA(S) (O PUEBLO(S) PARA LLEVAR A CABO LA **ENTREGA EN COMENTO**, DE CONFORMIDAD A LO INSTRUÍDO EN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCER Y CUARTO DE LA SEGUNDA VIÑETA DEL NUMERAL 4 DE LA MULTICITADA CIRCULAR; Y ES EL CASO, QUE **NO FUE POSIBLE REALIZAR LA ENTREGA CORRESPONDIENTE**, A EL (LOS) SIGUIENTE(S) ÓRGANO (S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR LAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:



DIRECCIÓN DISTRITAL _____
EN SU CASO CABECERA DE DELEGACIÓN
EN: _____

Acta Circunstanciada

Segunda entrega de apoyos materiales 2018

Circular No. 82/Anexo 4

NUM. CONSECUITIVO	COLONIA O PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

(PONER TANTAS FILAS COMO COLONIAS O PUEBLOS SEAN NECESARIOS)

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL CONSTA DE _____ HOJAS ÚTILES.

CONSTE _____

NOMBRE Y FIRMA DEL(LA) TITULAR
DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
SECRETARIA/O DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO